



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



DECRETO ALCALDICIO N° 372

LITUECHE, 31 de marzo de 2022

CONSIDERANDO:

*Considerando la Modificación de la Dieta para los Concejales a Partir del 01 de abril de 2014 a 15.6 UTM mediante la publicación de la Ley N° 20742 y el Acuerdo del Concejo Municipal N° 06/2021 de la Sesión Ordinaria N° 01 del 07 de julio de 2021, que se fija la dieta Mensual del Honorable Concejo Municipal 2021-2024

*Las sesiones ordinarias N° 25 de fecha, 02/03/2022, N° 26 de fecha 09/03/202, N°27 de fecha 16/03/2022

*La planilla de pago de asignación al H. Concejo Municipal de Litueche, confeccionada por la Secretaría Municipal.

VISTOS:

La sentencia y Acta de proclamación Alcalde electo comuna de Litueche, del 21 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional Sexta Región Rancagua; El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha de junio del 2021 que asume como Alcalde Titular, Decreto Alcaldicio N°740 de fecha 30 de junio de 2021, que renueva los decretos Alcaldicio N°597 y 847 de 2018,, el decreto 740 de fecha 30 de junio de 2021 que delega a Claudia Salamanca Moris, la facultad de firmar, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde". El artículo 88 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, correspondiente a la dieta mensual que pueden percibir los concejales y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE al departamento de Finanzas para cancelar la dieta mensual de los señores concejales, correspondiente a las sesiones ordinarias realizadas durante el mes MARZO de 2022

Sra. Claudia Donoso Donoso

Sr. Rosendo Galleguillos Valdenegro

Sra. Sara Paola Daza Gallardo

Sra. Hilda Yáñez Lisboa

Sra. Fresia Hernández Hernández.

Sr. Gabriel Echeverría Rubio

2.- CANCELASE a cada uno de los señores concejales la cantidad de 15,6 UTM del mes de MARZO del año 2022 de acuerdo a su asistencia.

3.- IMPUTASE el presente gasto al subtitulo 215.21.04.003.001 Dieta Concejales del presupuesto municipal vigente año 2022, por un monto de \$5.170.272 (cinco millones ciento setenta mil doscientos setenta y dos pesos.)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"


LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal
CSM/RPV/lus

DISTRIBUCION
Secretaría Municipal
Depto. finanzas
Of. Partes


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administrador Municipal



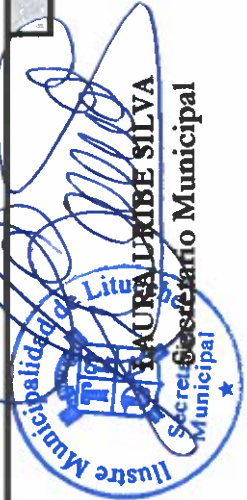
Dieta Concejales



PLANILLA DE PAGO ASIGNACIÓN MENSUAL H. CONCEJALES DE LITUECHE
MES DE MARZO DEL 2022

Valor UTM MARZO 2022	\$ 55,537
No. UTM a percibir en el mes	15.6

Nombre Concejal	R.U.T.	Asistencias	Monto a Percibir	Impuesto Unico	Total a Pagar	Firma
Sara Daza Gallardo			866,377	4,665	861,712	
Hilda Yanez Lisboa			866,377	4,665	861,712	
Fresia Hernandez Hernandez			866,377	4,665	861,712	
Gabriel Echeverria Rubio			866,377	4,665	861,712	
Claudia Donoso Donoso			866,377	4,665	861,712	
Rosendo Galleguillos Valdenegro			866,377	4,665	861,712	
TOTAL			5,198,262	27,990	5,170,272	



CLAUDIA SALAMANCA MORTIS
Administrador Municipal